

CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR ORNAMENTAL POR MPS

1. MPS

Desde los años 90 han aparecido en el sector primario certificados de muy diferente carácter, centrándose unos en determinados productos, otros en la empresa, en aspectos de calidad, medio ambiente o condiciones sociales. Algunos han sido impulsados por empresas individuales, otros por un gremio o por las autoridades locales. Por varias incidencias alimentarias a nivel internacional, las cadenas de supermercados eran y son los grandes impulsores de las certificaciones en el sector primario, enfocándose primeramente en la seguridad alimentaria y la trazabilidad.

El sector ornamental, al no generar productos comestibles (al margen del importante grupo de los aromáticas, especialmente en España e Italia) se mantuvo mucho tiempo al margen de las certificaciones como GlobalGAP, Producción Integrada, Producción Ecológica, Tesco Nature Choice, etc.

Se han tomado iniciativas y han visto la luz protocolos aplicables a la producción ornamental, en su sentido más amplio (flor cortada, planta ornamental, arbustos, árboles, etc). Los ejemplos más concretos son la Producción Integrada y la norma de Buenas Prácticas Agrícolas de GlobalGAP (solamente para flor cortada) y más recientemente la norma de Buenas Prácticas Agrícolas impulsada por Fepex, entidad que representa, entre otras, a las empresas del propio sector ornamental.

A nivel internacional, el certificado más implantado es MPS-ABC, exigido en las condiciones de compra de varias cadenas de distribución y centros de jardinería de Europa. Además, MPS también certifica las Buenas Prácticas Agrícolas, a través de MPS-GAP, el cual puede implantarse por los productores que ya han obtenido el certificado MPS-ABC. El presente dossier se centra en el esquema MPS-ABC.

1.1. Coincidencias y diferencias

Remitiéndonos a un estudio de Pedro Urbano (ver Bibliografía) podemos encontrar las coincidencias y diferencias entre las normas Producción Integrada, Buenas Prácticas Agrícolas (GlobalGAP, Fepex) y MPS-ABC.

Las normas coinciden en una serie de factores para intentar alcanzar un mismo objetivo, que no es otro que la obtención de productos agrícolas con elevada calidad y seguridad para el consumidor utilizando técnicas de cultivo que cumplan con la premisa de máximo respeto para el medio ambiente y utilización de forma óptima de los recursos disponibles.

En el R.D. de Producción Integrada se establecen para todas y cada una de las acciones del proceso, normas obligatorias y prohibiciones, con lo que el nivel de exigencia puede considerarse alto. Faltan, sin embargo, las condiciones específicas aplicables al desarrollo del proceso productivo en el Sector.

Las normas de Buenas Prácticas Agrícolas dividen los requisitos en obligatorios y

recomendados, sin que se presente específicamente ninguna prohibición, con lo que el nivel de exigencia puede considerarse como intermedio.

Hay tres grupos de factores de la producción que están específicamente afectados en las diferentes normas: Fertilizantes, Agua de riego y Utilización de fitosanitarios.

Otros dos factores o prácticas de cultivo aparecen en el esquema MPS-ABC y las normas de Buenas Prácticas Agrícolas, pero no se consideran directamente en la Producción Integrada. Son los correspondientes a la utilización de la energía y a la gestión de los residuos.

Finalmente, existen otros factores considerados en la Producción Integrada y en las Buenas Prácticas Agrícolas que no se tienen en cuenta en el esquema MPS-ABC, como son los aspectos agronómicos generales (rotaciones y alternativas de cultivo), suelos y su manejo, sustratos, especies y variedades cultivadas, podas, recolección, tratamientos post-cosecha, etc. Aspectos sí plenamente cubiertos en MPS-GAP, homologado con GlobalGAP.

1.2. Formas de intervención

El esquema MPS es principalmente de carácter cuantitativo, tiene un sistema de puntuación y de ponderación de los cinco factores afectados que le permite llegar a una calificación numérica y con ella decidir si estamos ante un sistema mejor (etiqueta A), intermedio (etiqueta B), peor (etiqueta C) o insuficiente/recién iniciado (Participante). La Producción Integrada y la Norma GlobalGAP plantean solamente requisitos para calificar el sistema como positivo o negativo, desde el punto de vista de las Buenas Prácticas Agrícolas, pero sin establecer ningún parámetro objetivamente cuantificable.

1.3.MPS

La fundación holandesa MPS es propietaria, administradora y responsable del desarrollo de certificados para empresarios de los sectores de plantas ornamentales, plantas aromáticas, bulbos, arboricultura y hortalizas. Los aspectos medioambientales, de calidad y sociales son los conceptos básicos en torno a los que opera MPS. Por eso, los certificados de MPS permiten al empresario responder de manera adecuada a los cambios de la sociedad y adaptarse a la evolución del mercado.

1.4.La sociedad exige sostenibilidad

Cada vez más organizaciones europeas buscan vías para garantizar que los productos que comercializan hayan sido obtenidos de forma sostenible. El respeto al medioambiente y las óptimas condiciones sociales son requisitos de compra para para la gran distribución. Importantes comercializadoras de flor y planta en Europa exigen a sus proveedores el certificado MPS-ABC, MPS-GAP o MPS-SQ. También determinados ayuntamientos en España están requiriendo MPS-ABC a las empresas que participan en concursos sobre espacios verdes públicos.

2. MPS-ABC

El esquema MPS-ABC tiene como objetivo fomentar el cultivo, de forma respetuosa con el medio ambiente, mediante el uso racional de los recursos utilizados. Actualmente más de

4.000 productores en todo el mundo desarrollan su actividad cumpliendo los requisitos de MPS-ABC. La norma se encuentra con mayor implantación en países como Holanda, Bélgica, Dinamarca, Francia, España e Italia y está mundialmente presente en 55 países diferentes.

En el esquema MPS-ABC predominan los criterios para reducir la carga medioambiental y en menor medida los de la seguridad alimentaria, siendo éstos últimos solamente relevantes en la producción de plantas aromáticas, destinados al consumo humano. La seguridad alimentaria queda plenamente cubierta con la implantación de MPS-GAP, el protocolo de Buenas Prácticas Agrícolas, homologado con GlobalGAP.

El esquema MPS-ABC considera cinco factores que influyen directamente en la producción ornamental y la carga del medio ambiente que genera. En su protocolo los productores deben registrar en cada periodo de 4 semanas, el uso que hacen de los siguientes recursos:

- **Agua:** Fuentes de agua, captación de lluvias, recirculación, etc.
- **Productos fitosanitarios:** Productos fitosanitarios, de origen químico, biológico o enemigos naturales, técnicas de protección de los cultivos.
- **Energía:** Consumo, tipo de energía utilizada. Producción propia de electricidad renovable. Iluminación y calefacción artificial. Aplicación de CO₂ y Medidas de ahorro de energía.
- **Fertilizantes:** Cantidad y tipos de fertilizantes minerales y orgánicas, centrándose en la aportación de N y P, también a través de sustrato.
- **Gestión de residuos:** Sistema de reciclado y eliminación de residuos.

3. CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN

Cuatro veces al año, el participante recibe una calificación (A, B, C o Participante) para la empresa al completo.

La calificación se calcula a partir de los datos de los 13 periodos (365 días) anteriores. Se otorgan puntos por tema medioambiental y el total de puntos determina finalmente la calificación.

En los temas medioambientales “productos fitosanitarios”, “fertilizantes” y “energía”, el consumo se contrasta con los parámetros de consumo establecidos objetivamente para la empresa. En los temas “residuos” y “agua”, el número de puntos está determinado por la dimensión de la gestión de residuos y la gestión de las aguas. Una empresa que utiliza material parental certificado en el ámbito medioambiental puede obtener puntos extraordinarios.

El número máximo de puntos que pueden conseguirse por tema medioambiental depende del país del participante y de si se trata de un cultivo en invernadero o al aire libre. Este reparto de puntos se puede consultar en los esquemas de puntos incluidos en el esquema de certificación de MPS-ABC.

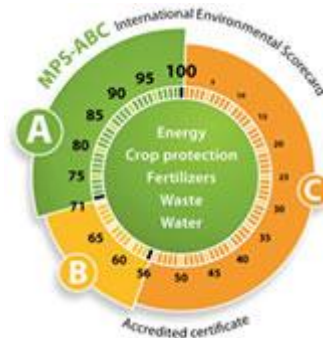
Para todos los temas medioambientales conjuntamente, el número máximo de puntos que se puede obtener es 110. El total de puntos determina la calificación que se concede:

Calificación A: entre 70 y 110 puntos

Calificación B: entre 55 y 69,9 puntos

Calificación C entre 10 y 54,9 puntos

Calificación Participante: entre 0 y 9,9 puntos, o todavía no ha cumplido 13 periodos de registro



Las calificaciones expuestas se calculan si ha registrado datos 4 trimestres seguidos (= 13 periodos seguidos como mínimo). Por otra parte, la calificación de “Participante” se otorga también a los participantes que hayan registrado datos como mínimo un trimestre. Al contrario que las calificaciones MPS-A, -B y -C, esta categoría no entra en la acreditación.

En las subastas de flores de Holanda (como la Bloemenveiling de Aalsmeer) se muestra, junto al reloj que marca la cotización de la partida, la participación en MPS de los productores de los lotes que se subastan y la calificación obtenida de acuerdo con el sistema de cultivo seguido en el proceso de producción.

3.1. Temas medioambientales

Residuos y agua: El número de puntos está determinado por la dimensión de la gestión de residuos y la gestión de las aguas. Es preciso cumplir los requisitos establecidos, y los puntos que se pueden conseguir con ello se detallan en el esquema de puntos del esquema de certificación.

Material parental certificado en el ámbito medioambiental: El número de puntos para el tema está determinado por la medida en la que se utiliza material parental certificado en el ámbito medioambiental, como puede ser MPS-GAP o GlobalGAP. Los requisitos específicos están en el esquema de certificación.

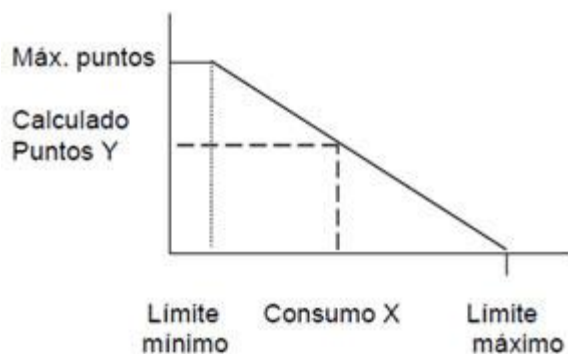
Productos fitosanitarios, fertilizantes y energía: La calificación se determina por comparación de los datos de consumo reales con la norma establecida para este tipo de producción en estas circunstancias medioambientales y verificadas mediante criterios agronómicos medios.

3.2. Clasificación medioambiental

Las normas aplicadas a un participante concreto dependen del tipo de cultivo. Para el registro de los cultivos, se ha creado una sección de clasificaciones medioambientales. Una clasificación medioambiental puede comprender uno o varios cultivos o grupos de cultivos que coinciden en cuanto a sensibilidad a plagas y temperatura requerida. Para cada clasificación medioambiental, por ejemplo “claveles en invernadero” se ha determinado las normas de consumo por lo que se refiere a productos fitosanitarios, energía y fertilizantes (véanse las normas para las clasificaciones medioambientales de MPS). Si una empresa tiene varias clasificaciones medioambientales, las normas de todas ellas se suman para obtener la norma de la empresa, teniéndose en cuenta la relación entre las diversas superficies.

3.3. Normas de consumo

Una norma de consumo consta de un límite mínimo y un límite máximo. Por un consumo menor o igual que el límite mínimo se obtiene el mayor número de puntos. Por un consumo mayor o igual que el límite máximo se obtienen 0 puntos. Entre estos límites, los puntos se distribuyen linealmente con el consumo (véase el gráfico).



Las normas de consumo tienen en cuenta las diferencias regionales. No es lo mismo producir en España que en Holanda.

3.4. Productos fitosanitarios

Para el cálculo de los puntos para el tema “productos fitosanitarios” no sólo se considera el consumo de principio activo en kilogramos, sino además los efectos nocivos para el medio ambiente del principio activo.

Para poder evaluar las diferencias en cuanto a efectos nocivos para el medio ambiente, MPS ha desarrollado el indicador medioambiental MPS-Mind. Basándose en los efectos nocivos para el medio ambiente por kilogramo de principio activo, el indicador medioambiental distribuye los productos fitosanitarios en grupos: **rojo**, **naranja**, **verde** y **blanco** (impacto neutral).

Los productos con pocos efectos nocivos (**verde**) cuentan menos negativamente que los productos con fuertes efectos nocivos (**rojo**).

Por un consumo bajo de productos, con unos efectos nocivos para el medio ambiente mínimos, se obtienen muchos más puntos que simplemente un consumo bajo en general. Para el desarrollo de este indicador medioambiental, MPS ha colaborado estrechamente con el Centro de investigación para la Agricultura y el Medio ambiente, CLM, y tuvo en cuenta diferencias por país y cultivo.

MPS-ABC pretende que el participante oriente su consumo hacia productos fitosanitarios con códigos blancos (sin impacto medioambiental alguno), verdes o si acaso naranjas.

3.5. Materias activas prohibidas

En MPS-ABC no están permitidos todos los productos fitosanitarios. En su Anexo D, se establece una lista de materias activas prohibidas de las cuales algunas están prohibidas. El uso de estas materias activas prohibidas conduce a la suspensión temporal de certificado MPS-ABC.

3.6. Energía

Para el cálculo de los puntos por energía se convierten los diversos tipos de energía en una cantidad total de energía en Giga julios (GJ). El consumo de energía se compara con la norma de consumo sobre energía. La producción propia de energía a través de tecnologías limpias, como solar o eólico se valora positivamente.

3.7.Fertilizantes

Para los fertilizantes, se han formulado normas de consumo sobre el uso de nitrógeno (N) y fósforo (P). Las cantidades de nitrógeno y fósforo de todos los fertilizantes empleados se suman y comparan con las normas.

4. INDICADOR MEDIOAMBIENTAL MPS MIND

4.1.Generalidades

Para el cálculo de la calificación, por una parte se considera el consumo de principio activo en kilogramos y por otro lado se utiliza el método de cálculo según MPS-Mind (el indicador medioambiental). MPS-Mind indica, por producto fitosanitario, cómo influye el principio activo en el entorno vital donde se utiliza el producto. Para hacer esto posible, MPS ha distribuido todos los productos fitosanitarios en las siguientes categorías: rojo, naranja y verde. Un producto es rojo cuando el efecto negativo sobre el entorno por gramo de principio activo es elevado, y es verde cuando el efecto negativo sobre el entorno por gramo de principio activo es pequeño. Además, todas las empresas participantes en MPS están divididas en zonas medioambientales. De manera general, esto quiere decir que MPS ha descrito una serie de ambientes de cultivo con todo tipo de características. Cada participante en MPS se clasifica en la zona medioambiental que corresponde a su empresa. En el cálculo de la calificación, se observa qué productos utiliza cada empresa y en qué categorías (rojo, naranja o verde) se encuentran, en lo que se refiere a la zona medioambiental del participante.

4.2.Criterios

MPS no evalúa los productos por su cuenta, sino que utiliza para ello datos de fuentes públicas y fiables. Para la clasificación de productos, se tienen en cuenta los siguientes factores:

Toxicidad; para las personas, los animales, las aves, la vida acuática, la vida en el suelo y los predadores naturales. Además, se incorporan efectos a largo plazo.

Persistencia; cuanto más tiempo perdura un principio activo, mayor es el riesgo de que las propiedades nocivas del principio se desarrollen sobre las personas y el medio ambiente. La velocidad de descomposición y la acumulación del principio en la cadena alimentaria influyen en este sentido.

Capacidad de dispersión; El riesgo de dispersión por el agua y el aire.

Factores externos; los efectos nocivos para el medio ambiente de los productos también dependen de características de la empresa y de factores externos (cultivo en invernadero o al aire libre, sustrato, recirculación, temperatura, pluviosidad anual, distancia hasta aguas

superficiales, etc.). Por ejemplo, en ausencia de aguas superficiales, la toxicidad para la vida acuática no es relevante. Por ello, estos factores externos se consideran de manera práctica.

4.3. Zonas medioambientales

Para tener en cuenta los factores externos en la calificación de MPS-MIND, las empresas expuestas a los mismos factores externos se clasifican en grupos. Estos grupos se conocen como “zonas medioambientales”. Se han realizado estudios detallados sobre los factores externos que pueden influir en el riesgo medioambiental por el uso de productos fitosanitarios. De todos los factores externos, los más determinantes resultan ser la existencia de agua y la protección del agua. Los siguientes factores se consideran determinantes y controlables:

- La distancia a la acequia más cercana.
- Cultivo en invernadero.
- Protección del cultivo mediante paravientos o plantas trampa.
- Profundidad de las aguas subterráneas en relación con la erosión.
- Pendiente de la parcela en relación con el arrastre.
- Tipo de suelo en relación con la erosión.
- Pluviosidad anual y distribución de la pluviosidad.
- Temperatura media durante 24 horas.

Como punto de partida, se han definido 6 zonas medioambientales:

Zona medioambiental	Descripción
Zona medioambiental 1	Ambiente seco donde los efectos sobre la vida acuática y la vida en el suelo no son importantes. La dispersión a través del agua tiene menos peso que por el aire. Por ejemplo, es un sistema cerrado en zonas muy secas.
Zona medioambiental 2	Ambiente seco donde los efectos sobre la vida acuática no son importantes, pero sobre la vida en el suelo sí lo son en pequeña medida. La dispersión a través del agua cuenta menos que por el aire. Por ejemplo, es un sistema no cerrado en una zona muy seca.
Zona medioambiental 3	Ambiente donde el cultivo es muy independiente de las aguas superficiales y el suelo. No obstante, en estado gaseoso, el medio puede entrar en contacto con la vida acuática. La dispersión a través del agua cuenta menos que por el aire. Por ejemplo, es un cultivo en un sistema cerrado en un ambiente donde sí hay aguas superficiales.
Zona medioambiental 4	Ambiente donde el cultivo es independiente de las aguas superficiales, pero no del suelo y de las aguas subterráneas. Tal vez hay vertidos directos en las aguas superficiales. Las dispersiones a través del agua y a través del aire tienen el mismo peso en el modelo. Por ejemplo, es un sistema no cerrado en invernaderos o en un ambiente relativamente seco.
Zona medioambiental 5	Ambiente donde el cultivo todavía es en cierto modo independiente de las aguas superficiales, pero no del suelo, y con un nivel freático elevado. La dispersión a través del agua tiene más peso en el modelo que por el aire. Por ejemplo, es un sistema no cerrado en un ambiente con mucha agua en las proximidades, o donde la parcela está protegida de las aguas superficiales mediante invernaderos o pantallas.
Zona medioambiental 6	Cultivos abiertos en zonas con abundancia de aguas superficiales y un nivel freático elevado. Los efectos sobre la vida acuática y el riesgo de erosión tienen el mismo peso en la evaluación. Por ejemplo, es un cultivo arbóreo o de bulbos en una zona con abundancia de agua.

5. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

5.1. Gestión de reclamaciones

El esquema de MPS-ABC está acreditado según el certificado de producto NEN-en-ISO 45011 y anualmente la entidad de acreditación holandesa (llamado “Raad voor Accreditatie”, equivalente al ENAC en España) controla la correcta implantación del esquema MPS-ABC, según dicha norma ISO. El certificado de producto NEN-en-ISO 45011 exige que la empresa certificada tenga una gestión y registro correcto de las reclamaciones que recibe, tantas internas como externas. Ninguna persona o empresa funciona sin fallos, por lo que lo normal es que haya algunas reclamaciones a lo largo del año. No se trata de que sencillamente se registre en el “Libro de reclamaciones”, sino que además se analice la causa de la reclamación y que se intente mejorar la situación, evitando nuevas reclamaciones en el futuro. El esquema pide una gestión de las reclamaciones similar a la certificación ISO-9001.

5.2. Inspecciones

A través de la entidad independiente MPS-ECAS (controlado a su vez por la entidad de acreditación en Holanda, “Raad voor Accreditatie”), cada participante recibe *in situ* una inspección inicial después de haber registrado completamente los primeros trece periodos (365 días). Además, en MPS-ECAS se verifica de forma administrativa los datos entregados cada periodo por parte del participante a través de Internet. Si existen indicios de que la información es incorrecta o incompleta, MPS-ECAS puede decidir realizar una inspección complementaria e imponer una sanción según su reglamento de sanciones. Después de la inspección inicial, MPS-ECAS realiza anualmente inspecciones de forma aleatoria a un 30% de las empresas participantes en un país determinado.

5.3. Control de residuos

Para controlar la veracidad de los datos introducidos por parte de los participantes se realiza un control de residuos de productos fitosanitarios sobre muestras vegetales. La toma de muestras se realiza de forma no anunciada. Los análisis se realizan en laboratorios certificados según ISO-17025 en España y otros países. La detección de materias activas no declaradas por parte del participante puede conducir a la suspensión temporal del participante y la retirada del certificado.

5.4. Derecho a usar el logo

Una vez que el participante haya recibido la auditoria inicial, podrá usar el logotipo de MPS-ABC, siendo A, B, C o “Participante”. Hasta que no haya recibido la auditoria inicial solamente puede usar el logotipo “Participante”. El uso adecuado de los logos de MPS es controlado durante la inspección en situ y en los mercados donde se comercializan los productos.



6. PUNTOS POSITIVOS PARA EL PARTICIPANTE

La participación en el esquema MPS-ABC le ofrece una serie de ventajas, como se enumera a continuación:

6.1.Reducción de gastos

El registro continuado del consumo de fertilizantes, productos fitosanitarios y energía, ofrece una muy buena herramienta para reconducir el consumo de éstos y como consecuencia ahorrar dinero.

La experiencia de participantes de MPS-ABC demuestra:

- 23% menos uso de productos fitosanitarios.
- 25% menos uso de energía.
- 30% mejora de la productividad.

Trimestralmente MPS emite a los participantes un informe con información de gestión, que se puede usar en la gestión técnica de la explotación.

6.2.Cumplir con los requisitos del mercado

En muchos países europeos, las autoridades piden que las empresas midan y gestionen de forma positiva el impacto que generan sobre el entorno medioambiental. En Holanda un registro tipo MPS-ABC es obligatorio y en España, determinadas ayuntamientos piden MPS-ABC a las empresas que desean participar en proyectos de espacios verdes públicos.

6.3.Ampliar las posibilidades comerciales

El sector ornamental en España depende para su comercialización en importante medida de la exportación a países como Francia, donde una de las principales cadenas de jardinería pide la certificación medioambiental mediante MPS. Lo mismo ocurre en el mercado alemán.

6.4.Ayuda económica para la implantación de MPS-ABC y la formación

El Consejo de Ministros de España ha aprobado una modificación del Real Decreto 202/2010 por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las agrupaciones de productores de plantas vivas y productos de la floricultura para mejorar la producción, la comercialización y la formación del sector con lo que se ajusta la legislación nacional a las exigencias de la Unión Europea.

7. ENLACES DE INTERÉS

www.my-mps.com

[Presentación sobre MPS-ABC](#), disponible en SlideShare

[Presentación sobre MPS](#), la entidad, disponible en SlideShare

[Prolongación colaboración MPS](#) con Botanic (Francia)